



I.E.S JUAN DE MAIRENA
DEPARTAMENTO F.E.I.E.

IES JUAN DE MAIRENA

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2020-2021



ÍNDICE:

1. Composición del Departamento
2. Introducción
3. Principios Metodológicos
4. Funciones asignadas al Departamento y acciones propuestas
 - 4.1. Formación
 - 4.2. Innovación
 - 4.3. Evaluación
5. Formación
 - 5.1. Planes y programas.
 - 5.2. Autoformación en el centro
6. Innovación
 - 6.1. Buenas Prácticas Docentes
 - 6.2. Trabajos monográficos interdisciplinarios
7. Temporalización
8. Autoevaluación



1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los componentes del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa del IES Juan de Mairena son los siguientes:

- Doña M^a Carmen Amuedo Dorantes, coordinadora del Área Científico-Técnica
- Don Justo Carmona Navarro, jefe del Departamento de Orientación.
- Doña Patricia Lefebvre Parment, coordinadora del Área Socio-Lingüística.
- Doña Mónica Alcayde Díaz, coordinador del Área de Formación Profesional y coordinador TIC.
- Doña M^a Encarnación Galera Peral, jefa del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa



2.- INTRODUCCIÓN

Consideramos que el fin último de este departamento debe ser fomentar el espíritu de mejora en nuestro centro educativo en todos los aspectos posibles, implicando a toda la comunidad educativa. Tenemos como objetivo el mejorar los resultados obtenidos por nuestros alumnos y la consiguiente satisfacción entre el profesorado y las familias.

Se trata de interiorizar una cultura de mejora continua: pequeñas variaciones que no suponiendo un cambio drástico, realizadas de forma continua, produzcan finalmente una transformación evidente.

Somos conscientes, sin embargo, de que aunque se hayan ido produciendo avances en Formación, Innovación y Evaluación, sigue existiendo cierto rechazo en el profesorado ante este Departamento, especialmente en el terreno de la Formación y de la Evaluación. En el primer caso por la carga administrativa que conlleva; y en el segundo por el hecho de que muy pocas veces se ha fomentado un proceso objetivo y positivo de autoevaluación de los centros. Es evidente que la evaluación es necesaria, tanto para potenciar los aspectos positivos, como para hacernos conscientes de qué aspectos es necesario mejorar.

En definitiva, los aspectos mejorables de nuestro centro se pueden reducir a dos ideas clave:

1. Los resultados académicos y la formación de nuestros alumnos.
2. Un clima de buen entendimiento y concordia entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.



3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Es importante establecer ahora los principios metodológicos de nuestro funcionamiento para lograr los objetivos anteriores.

Buscaremos, en primer lugar, el compromiso y la colaboración de todos, no solo dentro del propio departamento, sino de todas las personas que, de una manera u otra, estamos implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (familias, alumnos y profesorado). Contar también con la ayuda y asesoramiento del CEP de Castilleja y del Servicio de Inspección.

En esa misma línea consideramos que **las propuestas de mejora deben realizarse desde el análisis de la realidad específica de este instituto, de sus necesidades y objetivos**. Eso significa que esas propuestas deben partir del Departamento, pero también del resto de profesores, de los alumnos o de las familias. **El diálogo y la comunicación** constante debe ser, pues, un elemento crucial. La experiencia nos enseña que todo aquello que nos viene impuesto es recibido con escepticismo y, en muchas ocasiones, con rechazo.

Otro elemento que consideramos imprescindible es **el realismo** a la hora de plantear soluciones a los problemas que se presentan. Es cierto que debemos tener unas expectativas elevadas que orienten nuestro trabajo, pero lo es también que necesitamos ver que lo que proponemos es factible, útil y fácil de llevar a cabo.

Necesitaremos también una gran dosis de **creatividad** si realmente queremos innovar aunque, por supuesto, tendremos que investigar las experiencias que ya se están realizando en otros centros y ver si son aplicables también al nuestro.

Por último, dado el amplio ámbito de funciones que llevamos a cabo, consideramos que debemos trabajar poco a poco para que los fundamentos de nuestra tarea sean firmes y seguros y constituyan una base útil para cursos sucesivos.



4.- FUNCIONES ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO Y ACCIONES PROPUESTAS

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación secundaria contempla la creación del departamento de formación, evaluación e innovación educativa. En el artículo 87.2 del citado decreto, se desarrollan las siguientes funciones asignadas al Departamento que nosotros ahora completamos con nuestras acciones:

4.1.- FORMACIÓN:

| FUNCIONES | ACCIONES |
|---|--|
| Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones externas o internas que se realicen. | <p>Análisis del Plan de Centro presentado por el Sr. director.</p> <p>Análisis de las diferentes memorias del curso pasado.</p> <p>Análisis de los resultados de las evaluaciones externas, especialmente del documento de evaluación de indicadores homologados.</p> <p>Discusión en las reuniones de los distintos departamentos sobre carencias del profesorado. Propuestas.</p> <p>Discusión de esas propuestas en el seno de este Departamento.</p> <p>Toma de acuerdos para llevarlos a la Dirección.</p> <p>Contacto frecuente con los miembros del Consejo Escolar, al menos una vez al trimestre.</p> |
| Proponer al Equipo Directivo y al CEP las actividades formativas que constituirán el Plan de Formación del Profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo. | <p>Solicitud a los diferentes Departamentos de propuestas que individual o colegiadamente se consideren oportunas para la formación del Profesorado.</p> <p>Información al Claustro de todas las actividades de formación organizadas por el CEP y otros cursos o actividades de la Consejería de Educación, las Universidades, el Ayuntamiento y otras instituciones.</p> <p>Asesoramiento al profesorado y organización de cursos de formación demandados por el profesorado.</p> |
| Elaborar con el correspondiente CEP los proyectos de formación en centros. | Elaboración del Proyecto de Formación del Profesorado de nuestro centro a tenor de las propuestas incluidas en el Plan de Centro, en el Plan de Mejora, el análisis de los indicadores homologados y las reuniones con los representantes del Consejo |



| | |
|--|---|
| | <p>escolar.</p> <p>Entrevistas con nuestro asesor de referencia.</p> |
| <p>Organizar otras propuestas de trabajo surgidas en el seno de los Departamentos o las tutorías.</p> | <p>Organización de actividades de autoformación en el propio centro sin necesidad de colaboración externa, entendiendo que entre nuestros colegas existe el bagaje suficiente para llevar a cabo esta tarea. Especialmente a principios de curso.</p> |
| <p>Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado</p> | <p>Propuestas de actividades de perfeccionamiento a los departamentos.</p> <p>Publicación en la Moodle del centro las diferentes tareas para conocimiento de todos.</p> |
| <p>Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos para su estudio y aplicación</p> | <p>Elaboración de un banco de buenas prácticas docentes con la intención de compartir y hacer visibles las prácticas que, con éxito, se realizan en nuestro centro.</p> <p>Información sobre buenas prácticas de otros institutos.</p> |

4.2.- INNOVACIÓN

| | |
|---|---|
| <p>Fomentar el trabajo colaborativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.</p> | <p>Búsqueda de modelos de trabajo cooperativo en otros centros.</p> <p>Investigación sobre evaluación y enseñanza por competencias clave.</p> |
| <p>Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica que se estén llevando a cabo tanto dentro como fuera de nuestro centro.</p> | <p>Información directa al profesorado en los claustros y mediante correo electrónico, y a los jefes de Departamento en las reuniones de Coordinación de las actividades de innovación.</p> <p>Asignación a un miembro de nuestro Departamento la tarea de estar al día sobre los proyectos de innovación que se lleven a cabo en otros centros.</p> |
| <p>Promover que cada vez más asignaturas estén basadas en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa.</p> | <p>Investigación sobre programas de asignaturas que se llevan a cabo en otros centros. Especialmente las actividades de carácter interdisciplinar.</p> <p>Uso de metodología ABP y las herramientas que comporta.</p> |



4.3.- EVALUACIÓN

| | |
|---|--|
| <p>Establecer indicadores de calidad que permitan valorar las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento</p> | <p>Análisis trimestral de los resultados de las evaluaciones y de nuestro Plan de Mejora.</p> <p>Diseño de nuevas propuestas a tenor del análisis anterior.</p> |
| <p>Elevar al Claustro el plan para evaluar el Proyecto Educativo del centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza</p> | <p>Elaboración de indicadores propios del centro en consonancia con nuestros objetivos. Se trabajará en primer lugar en el seno de los departamentos y sus propuestas pasarán a este Departamento.</p> <p>Evaluación de los mismos. Conclusiones y nuevas propuestas.</p> |
| <p>Proponer al equipo directivo y al Claustro planes de mejora como resultado de las evaluaciones realizadas.</p> | <p>Realización y análisis de encuestas de satisfacción al alumnado, familias y profesorado.</p> <p>Revisión de las programaciones en el seno de los Departamentos al finalizar cada trimestre.</p> <p>Elaboración de planes de mejora como resultado de la autoevaluación realizada el curso anterior.</p> |

El Departamento FEIE tiene tantas tareas y funciones encomendadas que necesitaría un tiempo y un esfuerzo que superan al curso escolar. Por eso entendemos que es necesario dar prioridad a algunas de estas encomiendas, siendo otra de las labores de este Departamento la de distinguir lo que en todo momento es más necesario para el centro, aunque con ello caigamos en la trampa ya conocida de que lo urgente no deje tiempo para lo importante.



El profesorado del IES Juan de Mairena, en general, entiende la importancia que tiene para desarrollar nuestro trabajo de forma óptima la formación e innovación. Es por lo que su implicación en estos ámbitos es notable.

Este año, debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos debido a la COVID-19, se ha optado por que las necesidades individuales o específicas de cada Departamento, se pueden encauzar a través de las ofertas formativas del CEP o de otras instituciones educativas como el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) y que toda formación que se promueva sea telemática.

5.1.- PLANES Y PROGRAMAS

Para el presente curso, nuestro antiguo Plan de Centro, **PRODIG**, pasa a enmarcarse en el marco de **TDE (Transformación Digital Educativa)**, coordinado por el profesor de Informática y coordinador TIC, don José Antonio Martínez de las Casas, como continuación del curso anterior, seguirá en su empeño de fomentar el uso de las herramientas digitales y promover la innovación educativa mediante el trabajo cooperativo. Participa gran parte del profesorado del centro. Ya contábamos con la experiencia en tareas digitales pues nuestra Moodle podría servir de ejemplo a muchos otros centros.

Este programa se divide en tres ámbitos de actuación:

- 1) Organización del centro
- 2) Procesos de información y comunicación
- 3) Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Referidos a éste tercer ámbito de actuación se va a promover:

- Formación del profesorado en exeLearning.
- Difusión entre el profesorado de enlaces a repositorios de REA (Recursos Educativos Abiertos)
- Promover el uso y la formación del profesorado de metodologías activas centradas en el alumnado (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, ...)

5.2.- NECESIDADES DE FORMACIÓN INDIVIDUALES O ESPECÍFICAS.

Relacionadas con la formación en herramientas digitales que favorezcan la formación online:



- Google Classroom
- Plataforma Moodle,
- Relacionadas con la grabación y edición de vídeos para clases telemáticas.

Relacionadas con la formación a distancia:

- La evaluación en enseñanza no presencial
- Gestión del trabajo en equipo tanto a nivel profesorado (coordinación) como para el alumnado en el aula.
- La evaluación en enseñanza no presencial

Relacionadas con la metodología:

- Trabajo por ámbitos
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo

Necesidades de formación específica:

- Curso básico de Lengua de Signos.
- Formación específica para la atención al alumnado procedente de Centros de Menores.
- Formación para la atención al alumnado con NEAE en el aula inclusiva.
- Enseñanza online para áreas lingüísticas y no lingüísticas del proyecto Bilingüe.
- Edición de video
- Lengua de signos en el aula (Inglés)
- Trabajar digitalmente con metodología CLIL, ya sea para profesorado en áreas lingüísticas como no lingüísticas.

Necesidades de formación específica para el profesorado de Formación Profesional:

- Curso Certificado Mikrotik avanzado.
- Curso de Fibra Óptica.
- Curso sobre Contenedores Dockers.



6.1.- BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Una de las herramientas que está en nuestras manos y que puede aportarnos más satisfacción es el conocimiento y la puesta en práctica de buenas estrategias docentes que mejoran nuestra labor diaria y el rendimiento académico y personal de nuestros alumnos. Todos estamos convencidos de que nuestras prácticas son las más adecuadas, pero con frecuencia nos falta la seguridad de que nuestro trabajo esté bien hecho; por eso, es necesario compartirlas. Conocer qué estrategias dan buen resultado a nuestros colegas nos puede inspirar para probarlas con nuestro alumnado, adaptándolas a nuestras materias y niveles. Ya el curso pasado, una de las propuestas de este Departamento fue la de elaborar un Banco de Buenas Prácticas Docentes, donde cada profesor pueda incluir en él aquellas prácticas que le dan buen resultado. Vamos a impulsar la participación de todos en ese banco y potenciar la discusión de dichas prácticas en las reuniones del profesorado, tanto a nivel de departamento como de equipo educativo. Pero por la cantidad de trabajo a la que el profesorado está sometido durante el curso, dejamos pasar esta propuesta que intentaremos llevar a cabo de nuevo este curso.

6.2.- TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

Como ya es habitual en el IES Juan de Mairena, hemos propuesto también para el presente curso la realización de los siguientes trabajos interdisciplinarios monográficos (**cuya ejecución en forma y lugar dependerán de la evolución de la situación sanitaria actual**), con participación abierta a todas las materias y sobre los siguientes temas:

- a.- *Tarde solidaria*: es nuestro propósito que cada curso se realice siguiendo el modelo de otros años una “*Tarde solidaria*”. Se trata, en resumen, de invitar a algún representante de una ONG para que nos hable de su labor, preparar con nuestro alumnado algunas actuaciones de carácter artístico, y terminar con una merienda. La recaudación que se obtenga de todo ello irá destinada a la ONG en cuestión.
- b.- Feria de los centros educativos de Mairena del Aljarafe, “*La escuela toma la calle*”. Nuestra participación, la metodología usada y los objetivos de este proyecto, impulsado por el Ayuntamiento, están todavía por discutir debido a que la actividad depende de las instrucciones que marque el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- c.- “*Red solidaria de Jóvenes*” en colaboración con la ONG “*Entre culturas*”. Su objetivo es organizar y apoyar cualquier actividad solidaria del centro y realizar una agenda solidaria tanto dentro de nuestro centro como en Mairena del Aljarafe. Lo coordina don Eduardo López Larrubia, profesor de Religión.



7.- TEMPORALIZACIÓN DE ACCIONES PREFERENTES

El Plan de Mejora recoge las actuaciones que se trabajarán en el centro durante el presente curso. Podemos destacar algunas que serán objeto de atención preferente, incluimos en este plan a los responsables de su ejecución:

| ACCIÓN | RESPONSABLE |
|---|--|
| Revisión de las programaciones didácticas, comprobando que se han tenido en cuenta para su elaboración los acuerdos tomados en la evaluación inicial. | Jefas/es de Departamento y Coordinadoras/es de área |
| Continuar con la incorporación al Plan de Centro de los diferentes protocolos y normas aprobadas en los últimos años | Dirección y Departamento FEIE |
| Promoción de la campaña de Limpieza del Centro y Pistas Deportivas | Departamentos de Educación Física, Orientación y Equipo Directivo. |
| Crear en la página web del Centro y en la Plataforma Moodle un espacio para compartir estas aplicaciones. | Departamentos, Dpto. FEIE |
| Revisar documento con criterios claros y uniformes para crear desdobles y grupos flexibles en función de las necesidades del alumnado | Propuesta de la dirección y análisis y aprobación en ETCP |
| Generar un banco de actividades de refuerzo | Departamentos coordinados por el Dpto. FEIE |
| Elaborar un calendario para todo el curso escolar en el que se encuentren todas las reuniones previstas | Equipo directivo, Dpto.FEIE |
| Protocolo en el que se enumeren los documentos y acciones mínimas que cada docente debe hacer al trimestre. | Equipo directivo, ETCP. |
| Promocionar el uso de la herramienta iSéneca e iPasen | Equipo directivo, FEIE |



8.- EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

La evaluación de esta programación se llevará a cabo en la última reunión de cada trimestre o en la primera del siguiente por parte de todos los miembros del Departamento atendiendo a ítems que se seleccionarán previamente.

En Mairena del Aljarafe a 10 de noviembre de 2020

M^a Encarnación Galera Peral
Jefa del Departamento de FEIE